



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0009259/2014

VISTO:

El Expediente **9259/2014** por el cual se tramita la contratación de la Arq. **Elvira Rosa Fernández**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional Independiente, sin relación de empleo público, Docente Nacional de Posgrado de la Arq. **Elvira Rosa Fernández**, CUIT N° 27-06396821-3, como docente en la Maestría en Urbanismo durante los días 8,9,10,15 y 16 de agosto de 2019 con una carga horaria de 20 horas en total, por la suma de \$ 17.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini, el Informe de Factibilidad presupuestaria y el de legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada a los recursos que efectivamente genere la Maestría en Urbanismo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, Docente Nacional de Posgrado de la Arq. **Elvira Rosa Fernández** como docente para la Maestría en Urbanismo por la suma de \$ 17.000 (Pesos DIECISIETE MIL) y disponer su liquidación y pago una vez cumplida la prestación.

ARTICULO 2º Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

ARTICULO 3º:Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de

Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-